

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24853** *LUCENSE DE BARNIZADOS Y ACABADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 51/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Fouz Otero contra "Lucense de Barnizados y Acabados, S.L.", se ha dictado auto de fecha 30 de junio de 2010, por el que se declara al ejecutado "Lucense de Barnizados y Acabados, S.L." en situación de insolvencia por importe de 4.203,89 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de julio de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100056320-1